



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1º de
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	216

CUARTA PARTE

29 de octubre de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en *Periódico Oficial, fecha o página* en el encabezado.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Sectorial de Economía 2025-2030.....

3

SECRETARÍA DEL CAMPO

PROGRAMA Sectorial del Campo 2025-2030.....

35

SECRETARÍA DE FINANZAS

PROGRAMA Sectorial Guanajuato es Confianza 2025-2030.....

74

SECRETARÍA DE SALUD

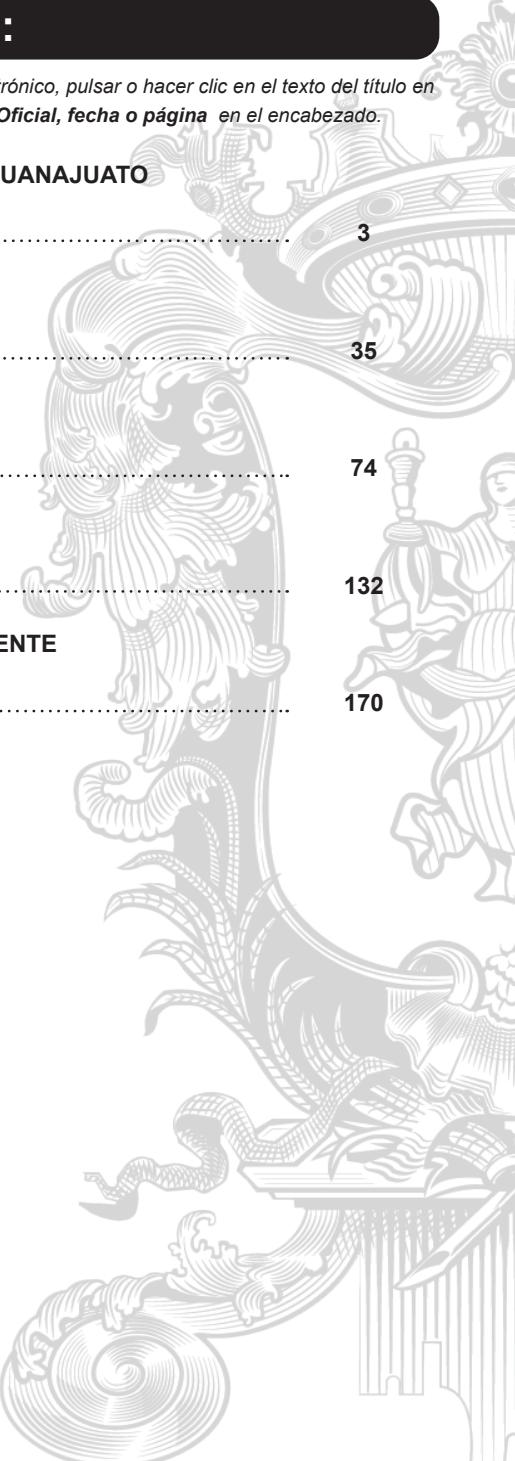
PROGRAMA Sectorial de Salud 2025-2030.....

132

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA Sectorial de Agua y Medio Ambiente 2025-2030.....

170



SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO



**Programa Sectorial de
Economía**

2025-2030

Tabla de contenido

I. Presentación
II. Introducción
III. Glosario
IV. Marco de referencia
4.1 Marco jurídico
4.2 Alineación con los instrumentos de planeación
4.2.1 Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
4.2.2 Alineación a los instrumentos de Planeación Estatal
V. Proceso de Elaboración del Programa
5.1 Proceso de elaboración
5.2 Resultados de la consulta social
VI. Diagnóstico
6.1 Empleo
6.2 Cadenas productivas
6.3 Comercio Exterior
6.4 Financiamiento para las MIPYMES
6.5 Guanajuato Polo de Inversión
6.6 Logística, infraestructura económica y oferta energética
6.6.1 Impulso de la oferta energética
6.7 Síntesis del diagnóstico
VII. Visión del Programa Sectorial de Economía
VIII. Planteamiento estratégico
Línea estratégica 1. Fortalecimiento de la empleabilidad del Capital humano
Línea estratégica 2. Impulso de la competitividad y productividad de las MIPYMES
Línea estratégica 3. Fortalecimiento del ecosistema de negocios que facilite la atracción de inversiones
IX. Lineamientos Generales para la Instrumentación, Monitoreo y Evaluación del Programa
9.1 Instrumentación del Programa
9.2 Monitoreo del Programa
9.3 Evaluación del Programa

I. Presentación

En Guanajuato creemos que la economía debe tener un rostro humano. Por ello, reafirmamos el compromiso del Gobierno de la Gente y de nuestra Gobernadora con lo más importante: las personas y su prosperidad. La política económica de Guanajuato se basa en una visión incluyente, con rumbo, y con el talento de su gente como motor de desarrollo.

Este programa sectorial parte de una visión clara: generar bienestar para todas y todos, fortaleciendo las capacidades de quienes día a día construyen el futuro de nuestro estado.

Nuestro primer compromiso es con la gente. Con las mujeres, que hoy son motor clave del desarrollo económico; con las y los emprendedores que transforman ideas en proyectos; con quienes invierten, generan empleo y creen en Guanajuato como tierra fértil para crecer.

Hoy Guanajuato enfrenta varios retos.

El estado es la 5^a economía nacional, con 12 clústeres que combinan los sectores de medio y alto valor agregado, integrando sectores tradicionales y los servicios propios de la industria. Al mismo tiempo, somos el primer estado exportador sin ser fronterizo, gracias a la fuerza de nuestras cadenas productivas, la competitividad de nuestras empresas y nuestra capacidad de generar valor con visión global.

Nuestros retos de hoy son incrementar el empleo formal y el ingreso laboral; atraer inversiones de alto valor; impulsar a nuestras Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES) para insertarse en mercados más amplios; apoyar a las y los emprendedores. Perseguimos estos objetivos para aumentar la calidad de vida de las familias guanajuatenses.

Uno de los ejes clave para lograrlo es el acceso al financiamiento, especialmente para las MIPYMES. Hemos impulsado mecanismos estatales propios y colaboraciones con la banca comercial que facilitan el acceso a crédito en condiciones competitivas, generando liquidez y confianza para invertir, innovar y crecer.

Avanzamos hacia una economía de inclusión que, además de atraer inversión extranjera, impulsa la conexión del talento humano y la industria local. Creemos en una proveeduría fuerte, competitiva, donde nuestras MIPYMES se integren a las grandes cadenas de valor.

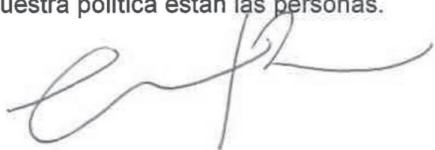
Apostamos por un entorno productivo con mejora regulatoria, paz laboral y condiciones que hacen de Guanajuato un destino atractivo para inversiones de alto valor, nacionales y extranjeras. Nos respaldan décadas de confianza, estabilidad y visión de largo plazo.

Además, contamos con infraestructura económica de clase mundial, como Guanajuato Puerto Interior, eje logístico e industrial que conecta al estado con los principales corredores comerciales del país y del mundo. A ello se suma el desarrollo de la Puerta Logística del Bajío, una plataforma que fortalecerá aún más nuestra conectividad, facilitando el comercio y la inversión.

Promovemos un empleo digno y bien remunerado, mediante una estrategia sólida de formación y capacitación que permita a más personas desarrollarse en lo que hacen, crecer profesionalmente y mejorar su calidad de vida. El talento de nuestra gente es la mayor fortaleza del estado, y estamos decididos a seguirlo impulsando.

Este programa no es solo una ruta de trabajo: es una declaración de principios. Porque creemos que la prosperidad debe compartirse entre las familias, las personas trabajadoras, los empresarios que invierten y por jóvenes que construyen sus sueños y un futuro mejor.

Así, con paso firme, visión estratégica y el corazón puesto en nuestra gente, Guanajuato se consolida como uno de los motores de la economía nacional: con liderazgo exportador, fuerza productiva y plataformas de crecimiento. Todo con una convicción clara: en el centro de nuestra política están las personas.



Claudia Cristina Villaseñor Aguilar

Secretaria de Economía del Estado de Guanajuato



II. Introducción

De acuerdo con la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, los Programas Sectoriales forman parte de los instrumentos que integran el Sistema Estatal de Planeación. A través de ellos se atienden problemáticas específicas del desarrollo señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Estatal y los programas regionales o sectoriales. Por ello, este Programa se elaboró a partir de los planteamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2050 “Construyendo el Futuro”, así como en la actualización del Programa de Gobierno 2024-2030.

Como primer apartado del presente documento se presenta el Marco de referencia, que detalla la alineación con los instrumentos de planeación estatales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Asimismo, se expone el marco jurídico que da sustento al Programa.

En el segundo apartado se describe el Proceso de Elaboración del Programa, que incluyó un análisis del entorno económico del estado mediante la revisión de estadísticas, indicadores y problemáticas tanto estructurales como coyunturales. Paralelamente, se realizaron reuniones de coordinación y sensibilización con dependencias y entidades, con el propósito de identificar los principales retos y construir una visión compartida como eje rector.

Posteriormente, se llevaron a cabo consultas sociales, mediante encuestas virtuales y a través de participación presencial. Estas consultas permitieron vislumbrar estrategias y acciones concretas para atender las problemáticas previamente identificadas.

A continuación, se presenta la Visión, entendida como la expectativa que se aspira alcanzar al 2030.

En la siguiente sección se expone la situación actual y la tendencia de los principales temas y problemas vinculados con el Programa, así como las necesidades, oportunidades y amenazas más relevantes.

El Planteamiento Estratégico integra los objetivos, indicadores, metas y líneas de acción que marcarán el rumbo a seguir para las dependencias y entidades involucradas.

Finalmente, se establecen los Lineamientos Generales para la Instrumentación, el Monitoreo y la Evaluación del Programa.

III. Glosario

En este apartado se presentan tanto las definiciones utilizadas en el Programa como las siglas y acrónimos, incluyendo las siglas de las dependencias y entidades que participan corresponsablemente en el planteamiento estratégico.

Cadenas de valor. Es la gama de actividades que se requiere para llevar un producto o servicio desde su concepción, pasado por las fases intermedias de la producción y la entrega hasta los consumidores y su disposición finales después de su uso.

Población Desocupada. Personas de 15 y más años que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.

Población Económicamente Activa. Personas de 15 y más años que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.

Población en Informalidad. Población ocupada que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo.

Población Ocupada. Personas de 15 y más años que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

Población Subocupada. Personas de 15 y más años que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite.

Remuneración media anual. Comprende la suma de todos los beneficios económicos (salarios, primas, beneficios, etc.) que un empleado recibe de su empresa durante un año, dividida por el número de trabajadores o la base de datos de referencia, para obtener un promedio de los ingresos anuales en el estado de Guanajuato.

Remuneración real media anual. Comprende la suma de todos los beneficios económicos (salarios, primas, beneficios, etc.) a precios constantes que un empleado recibe de su empresa durante un año, dividida por el número de trabajadores o la base de datos de referencia, para obtener un promedio de los ingresos anuales en el estado de Guanajuato.

Tasa de Desocupación abierta. Es el porcentaje de la población que se encuentra sin trabajar, está buscando trabajo y disponible para trabajar, respecto a la población económicamente activa.

Unidades económicas. Son las unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.

Valor Agregado Censal Bruto. Es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se

consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) resulta de restar a la Producción Bruta Total el Consumo Intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

CANACAR. Cámara Nacional de Autotransportes de Carga

CONAPO. Consejo Nacional de Población

COFOCE. Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior de Estado de Guanajuato

ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

EUA. Estados Unidos de América

FTI. Ficha Técnica del Indicador

GPI. Guanajuato Puerto Interior

IECA. Instituto Estatal de Capacitación

IED. Inversión Extranjera Directa

IMCO. Instituto Mexicano para la Competitividad

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

IPLANEG. Instituto Estatal de Estadística y Geografía

MIPYMES. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU. Organización de las Naciones Unidas

PED. Plan Estatal de Desarrollo

PIB. Producto Interno Bruto

RENIECYT. Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

RNIED. Registro Nacional de Inversión Extranjera Directa

SE. Secretaría de Economía

SEPLAN. Sistema Estatal de Planeación

SNI. Sistema Nacional de Investigadores

TU PUEDES GTO. Financiera y Apoyos "Tú puedes Guanajuato, Apoyos y Financiamiento porque creemos en ti"

VACB. Valor Agregado Censal Bruto

IV. Marco de referencia

En este apartado se presentan las disposiciones jurídicas que dan fundamento al Programa, así como la alineación a los instrumentos de planeación de orden superior: el Plan Estatal de Desarrollo 2050, el Programa de Gobierno 2024-2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dicha alineación permite garantizar la coherencia de las políticas públicas, así como la eficiencia en la implementación de acciones orientadas al desarrollo integral de la entidad, en concordancia con los principios y objetivos establecidos en estos instrumentos.

4.1 Marco jurídico

El presente Programa Sectorial de Economía, tiene su fundamento legal en los siguientes ordenamientos jurídicos:

Constitución Política de Guanajuato¹

Establece que el estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato²

Establece las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad, a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos, los fundamentos para hacer congruentes las actividades de la planeación de los diferentes niveles, así como las bases para promover y garantizar la participación social durante las diferentes etapas del proceso de planeación.

De igual forma precisa los instrumentos, planes y programas, que conforman el Sistema de Estatal de Planeación, SEPLAN, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para evaluar el desarrollo de la entidad.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato³

Determina las autoridades y responsables en materia de planeación así como el contenido específico que habrá de desarrollarse en cada programa.

Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios⁴

Asienta las bases para fomentar las actividades económicas, la atracción de inversiones productivas, fortalecer y aumentar el empleo.

¹ Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 32, Año III, Tomo IV, del 18-10-1917. Última Reforma: P.O. Núm. 99, Tercera Parte, 19-05-2025.

² Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, Tercera Parte, del 27-12-2011. Última Reforma: P.O. 215, Segunda Parte, 28-10-2022.

³ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, Quinta Parte, del 17-09-2012. Última Reforma: P.O. Núm. 17, Segunda Parte, 29-01-2025.

⁴ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 183, Quinta parte, del 15-11-2013, Última Reforma: P.O. Núm. 115, Tercera Parte, 07-06-2024

4.2 Alineación con los instrumentos de planeación

Con la finalidad de asegurar la congruencia entre los instrumentos de planeación, para la elaboración del Programa Sectorial de Economía 2025-2030 se consideraron los objetivos planteados en el **Plan Estatal de Desarrollo 2050 y el Programa de Gobierno 2024-2030**, el Programa de la Gente. Adicionalmente, se muestra la alineación a los **Objetivos del Desarrollo Sostenible** y sus correspondientes metas, de manera que los objetivos del Programa puedan contribuir a los compromisos adoptados por México en la **Agenda 2030**.

4.2.1 Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen la agenda global adoptada por los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas en 2015, con la finalidad de enfrentar los principales desafíos sociales, económicos y ambientales hacia el año 2030. Estos 17 objetivos y 169 metas representan un marco de referencia integral para orientar las políticas públicas hacia un desarrollo inclusivo, sostenible y con perspectiva de derechos humanos. En la elaboración de este programa, los ODS ofrecen una guía estratégica para articular las acciones de gobierno con prioridades globales, asegurando que los resultados puedan medirse y compararse con estándares internacionales.

En esta sección se muestran los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a los que contribuye directamente el Programa Sectorial de Economía 2025-2030, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 1. Alineación del Programa Sectorial de Economía a los ODS.

ODS		Programa Sectorial de Economía 2025-2030
Objetivo	Meta	Objetivo
8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	1.1 Fortalecer la fuerza laboral a través de la capacitación, certificación y pertinencia del mercado laboral. 1.2 Impulsar la inserción laboral a través de proyectos productivos y la vinculación laboral. 2.1 Articular las MIPYMES a las cadenas de valor para aumentar su visibilización y conexión productiva. 3.1 Impulsar la inversión y el empleo a través del fortalecimiento del ecosistema de negocios.
9. Industria, innovación e infraestructura	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto.	3.1 Impulsar la inversión y el empleo a través del fortalecimiento del ecosistema de negocios.

4.2.2 Alineación a los instrumentos de Planeación Estatal

El siguiente esquema, muestra la alineación del Programa Sectorial de Economía 2025-2030 al Plan Estatal de Desarrollo 2050 y al Programa de Gobierno de la Gente 2024-2030. El Plan Estatal de Desarrollo 2050 de Guanajuato es una visión a largo plazo que busca guiar el crecimiento y desarrollo sostenible del estado. Este plan establece objetivos y estrategias para mejorar la calidad de vida, fortalecer la economía, promover la innovación,

garantizar la gobernanza democrática y proteger el medio ambiente, asegurando que Guanajuato avance hacia un futuro próspero, justo y sostenible para todas las personas.

Por su parte, el Programa de Gobierno 2024-2030, el Programa de la Gente, es la hoja de ruta para los próximos seis años en Guanajuato estructurado en seis ejes estratégicos - Tranquilidad, Igualdad, Confianza, Vocación, Prosperidad y Armonía- que abordan las prioridades de la ciudadanía, y tres ejes transversales -Impulso a las Mujeres, Atención a las Juventudes e Innovación Tecnológica y Digitalización- que garantizan un enfoque integral y equitativo. De esta forma se asegura la continuidad con la visión de largo plazo así como la contribución al cumplimiento de los compromisos de la Gobernadora del Estado con nuestra gente.

Finalmente, el Programa Sectorial de Economía es un instrumento que ayuda a trasladar las metas amplias del Programa de Gobierno en estrategias concretas para el sector económico, por lo que sirve como guía para la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones específicas dentro del sector. Sus tres líneas estratégicas se alinean a los objetivos del Programa de Gobierno asegurando su alienación con los objetivos estatales de largo plazo.

Imagen 1. Alineación del Programa Sectorial de Economía a los instrumentos de Planeación Estatal



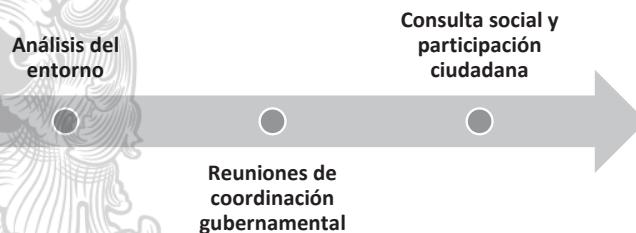
V. Proceso de Elaboración del Programa

En este apartado se presenta el proceso mediante el cual se llevó a cabo la elaboración del Programa, asegurando la participación corresponsable de las dependencias y entidades involucradas e incorporando las prioridades ciudadanas identificadas durante la consulta social.

5.1 Proceso de elaboración

La elaboración del Programa Sectorial de Economía representa una suma de esfuerzos entre sociedad y gobierno. El proceso se desarrolló en las siguientes etapas:

Imagen 2. Esquema del proceso de elaboración.



- 1. Análisis del entorno:** se revisaron las principales variables que inciden en el desarrollo económico del estado y que constituyen la base del Programa.
- 2. Reuniones de coordinación gubernamental:** se llevaron a cabo con los principales actores de las dependencias y entidades relacionadas con el Programa. En estos espacios se definieron acciones de gobierno orientadas a atender con mayor eficacia los retos identificados en el análisis del entorno.
- 3. Consulta social y participación ciudadana** se implementó en dos modalidades. La primera, mediante una encuesta digital difundida a través de medios oficiales; y la segunda, de manera presencial, con la participación de actores económicos clave.

5.2 Resultados de la consulta social

La consulta social se desarrolló en dos etapas. La primera se realizó del 1 al 28 de julio de 2025, mediante una encuesta en línea a través de la página institucional y de medios oficiales digitales, en la que participaron 33 personas de siete municipios, de las cuales el 67 por ciento fueron mujeres.

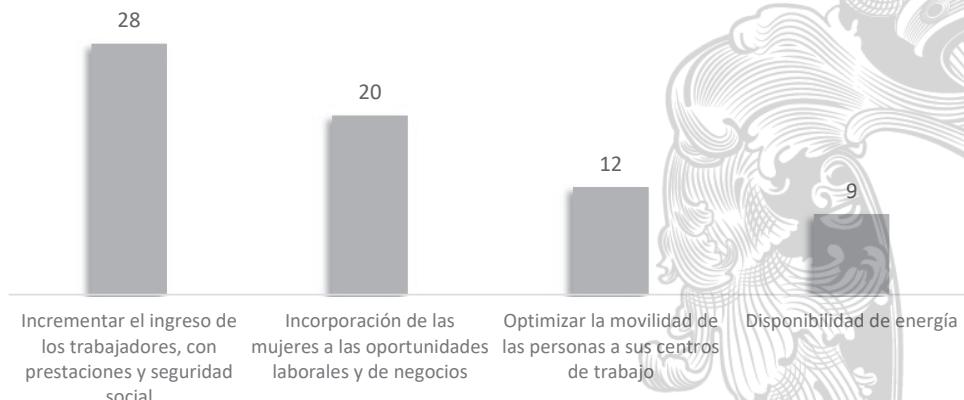
En cuanto al rango de edad, de 30 a 49 años se tuvo una participación del 61 por ciento del total y de 18 a 29 años tuvo una representación del 33 por ciento.

En cuanto a la ocupación, el 42 por ciento son trabajadores, el 15 por ciento son comerciantes y los estudiantes, empresarios y amas de casa representaron cada uno de ellos el 12 por ciento.

La encuesta abordó una serie de temáticas vinculadas al sector económico, y los participantes tuvieron la oportunidad de seleccionar las dos que consideraban más relevantes.

Los resultados muestran que los cinco temas que la población consideró como prioritarios para ser atendidos son:

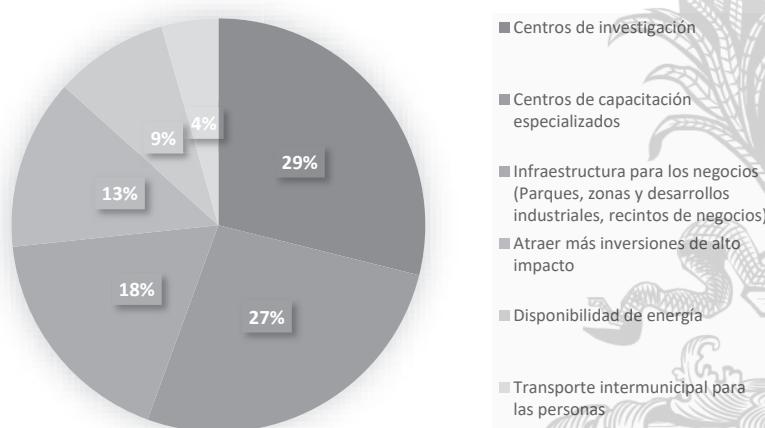
Gráfica 1. Temas prioritarios seleccionados a través de la consulta pública en línea.



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados también nos señalan los temas que priorizan para desarrollar:

Gráfica 2. Temas prioritarios seleccionados a través de la consulta pública en línea.

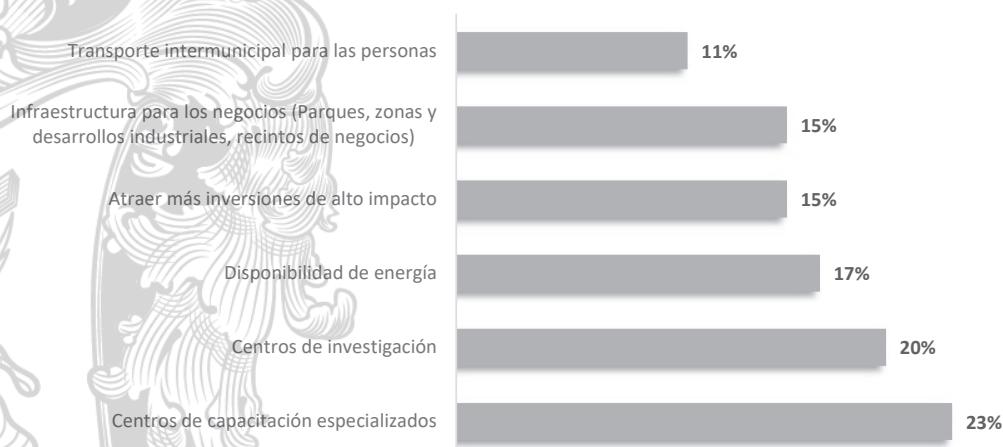


Fuente: Elaboración propia.

La segunda etapa se realizó el 21 de agosto de 2025, de manera presencial, con la participación de actores económicos como empresarios, clústeres y cámaras de distintos sectores.

Como preámbulo, se presentó un diagnóstico breve de la economía estatal; posteriormente, los asistentes respondieron a una encuesta digital a través de un código QR, los principales resultados son los siguientes:

Gráfica 3. Priorización de temas a desarrollar en los próximos 5 años



Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar, se invitó a los participantes a compartir sus aportaciones mediante una pregunta detonadora. Entre los principales temas planteados se destacaron:

- Conectividad con las empresas tractoras (vinculación con la cadena de valor).
- Educación dual y apoyo a la juventud.
- Financiamiento para crecer ante la adversidad.
- Desarrollo de MIPYMES sostenibles con inserción en la cadena de suministro.
- Innovación en empresas y MIPYMES.
- “Facturar el conocimiento” para impulsar la innovación en el estado.
- Capacitación especializada en inteligencia artificial y nuevas tecnologías.
- Transporte de personal y de carga.
- Adopción de tecnologías avanzadas.

Asimismo, se mencionaron proyectos estratégicos como el Hub aéreo, la pista de pruebas, el Centro de Hidrógeno y los Hubs de competitividad.

VI. Diagnóstico

Guanajuato ha trabajado para lograr una economía diversificada que de base y sustente el desarrollo e inclusión económica que requiere el estado para lograr mayores oportunidades para la gente.

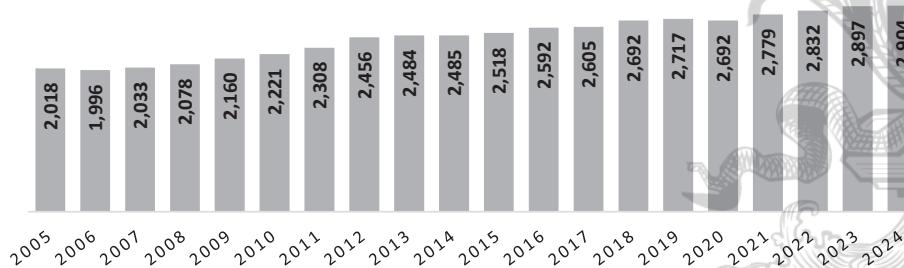
- Guanajuato cuenta con un Producto Interno Bruto superior a los 79 mil 887 millones de dólares en el año 2023⁵, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, lo que nos coloca como la 5^a Economía de México.
- De acuerdo con los resultados del Censo Económico 2024, en Guanajuato se contabilizan un total de 270 mil 040 unidades económicas, lo que posiciona al estado en el 6^o lugar nacional.
- Las exportaciones en 2024 superaron los 36 mil 300 millones de dólares, convirtiéndonos en el 6^o estado exportador de México y el 1^o de los estados que no son frontera con los Estados Unidos de América, EUA.
- Contamos con una economía diversificada, con sectores representativos de la economía del estado como: Agroalimentario, Turismo, Moda, Aeroespacial, Automotriz, Construcción, Químico, Transporte y Logística, Tecnologías de la información, Vivienda, Artesanías, entre otros.

6.1 Empleo

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Guanajuato tiene una población superior a 6.48 millones de personas, lo que lo ubica como el 6^o estado más poblado de México.

En los últimos 19 años, la fuerza laboral ha mostrado un crecimiento constante. Con base en los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, se estima que, en promedio, se integran más de 76 mil personas cada año a la población económicamente activa.

Gráfica 4. Estado de Guanajuato. Evolución de la Población Económicamente Activa (miles de personas), 2005-2024.



Fuente: SE en base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2024.

⁵ Calculado por la SE con metodología propia utilizando datos del Banco de Información económica del INEGI. Cuentas nacionales, y tipo de cambio F/IX de Banco de México.

Actualmente, en Guanajuato, 2 de cada 5 personas, forman parte de la fuerza laboral, para el primer trimestre del 2025 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI:

- Población Económicamente Activa: 2 millones 859 mil personas;
- Población Ocupada: 2 millones 787 mil personas;
- Tasa de Desocupación abierta: 2.5 por ciento;
- Población Desocupada: 72 mil personas;
- Población Subocupada: 228 mil personas (8.2 por ciento de la población ocupada);
- Población en Informalidad: 1 millón 525 mil personas (54.7 por ciento de la población ocupada).

El desempleo se concentra principalmente en jóvenes menores de 29 años, que representan más de 31 mil personas, de las cuales el 53.1 por ciento son mujeres. Además, el 52.7 por ciento de los desempleados cuenta con estudios de nivel medio superior o superior.

Participación de la mujer en la economía

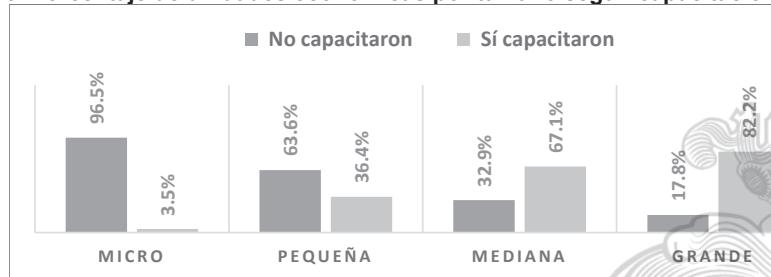
La incorporación de la mujer a la actividad económica ha tenido un crecimiento sostenido.

- En el primer trimestre de 2025, más de 1.18 millones de mujeres participan en la economía estatal, frente a las 787 mil registradas en 2005.
- Dos de cada cinco personas ocupadas son mujeres (40 por ciento).
- De las más de 1.15 millones de mujeres ocupadas, el 71.7 por ciento labora en el sector terciario.

En un contexto de automatización, la transformación digital y los cambios en la organización del trabajo, la capacitación se convierte en un elemento estratégico para enfrentar los desafíos del mercado actual. Para las personas, representa la posibilidad de adquirir nuevas habilidades, mejorar su empleabilidad y acceder a mejores condiciones laborales o de emprendimiento. Para las empresas, representa mayor productividad, adaptación tecnológica y competitividad.

De acuerdo con los resultados del Censo Económico 2024, de las 270,040 unidades económicas en Guanajuato, solo 14,758 (5.5 por ciento) reportaron haber capacitado a su personal. Este dato refleja una baja cultura de capacitación, especialmente en las microempresas.

La distribución por tamaño muestra una tendencia clara: a mayor tamaño de la unidad económica, mayor probabilidad de ofrecer capacitación. Mientras que apenas el 3.5 por ciento de las unidades con hasta 10 personas empleadas ofrecieron capacitación, la proporción se eleva a 82.2 por ciento entre aquellas con más de 250 personas ocupadas.

Gráfica 5. Porcentaje de unidades económicas por tamaño según capacitación del personal.

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Económicos 2024. INEGI.

En términos del personal capacitado, se observa que las unidades grandes concentran el grueso de los recursos humanos formados: 366 mil 304 personas capacitadas en estas grandes empresas, que representan cerca del 56.5 por ciento del total del personal capacitado en el estado. Esto sugiere una fuerte concentración de la inversión en capacitación en sectores más consolidados o con mayor capacidad organizativa.

En contraste, el 94.5 de las unidades restantes (255 mil 282) no realizaron actividades de capacitación, lo que representa un importante reto para la mejora de la productividad, la empleabilidad y la competitividad a nivel estatal.

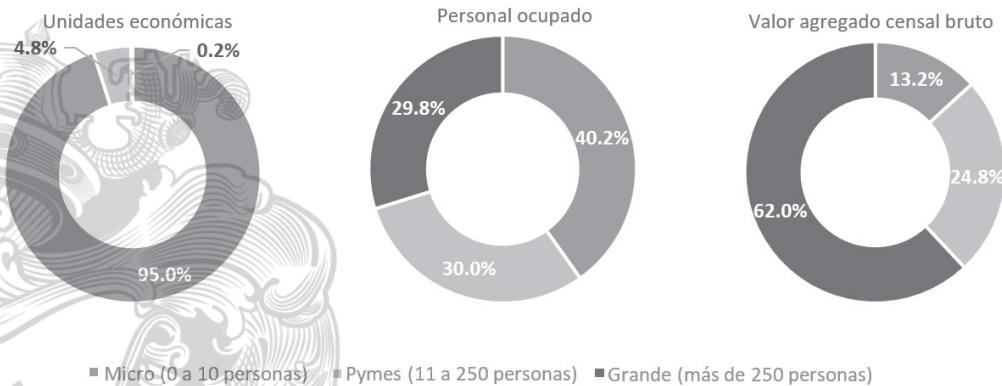
No obstante, Guanajuato destaca por su matrícula en capacitación para el trabajo. En los últimos seis años, ha ocupado el segundo lugar nacional, con más de 672 mil inscripciones, que representan el 8.9 por ciento de la matrícula total registrada por los Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT).

6.2 Cadenas productivas

Guanajuato se distingue por su espíritu emprendedor y por ser uno de los lugares más atractivos para crear y hacer crecer empresas, gracias a una economía diversificada y altamente competitiva:

- Registró 270 mil 040 unidades económicas, colocándose en el 6º lugar nacional, Censos Económico 2024.
- En estas unidades laboran 1 millón 454 mil 251 personas, ubicando a nuestro estado en el 5º lugar a nivel nacional.
- Las MIPYPPES representan el 99.8 por ciento del total de unidades económicas y generan empleo para el 70.2 por ciento del personal ocupado.
- Predominan las microempresas (10 personas o menos), que constituyen el 95 por ciento del total y emplean al 40.2 por ciento del personal ocupado.
- En contraste, las grandes empresas (251 personas o más) representan apenas el 0.2 por ciento, pero concentran el 29.8 por ciento del personal ocupado y aportan el 62 por ciento del valor agregado censal bruto.
- La participación femenina en la actividad económica alcanzó el 43.3 por ciento, la cifra más alta registrada por los censos económicos hasta la fecha.

Gráfica 6. Distribución porcentual de unidades económicas, personal ocupado y valor agregado censal bruto por tamaño en Guanajuato, 2023⁶.



Fuente: Elaborado por SE con datos de los Censos Económicos, 2024. INEGI.

- Entre 2018 y 2023, el número de unidades económicas en Guanajuato aumentó en 27 mil 500, equivalente a un crecimiento del 11.3 por ciento.
- El personal ocupado se incrementó en cerca de 74 mil 800 personas, un aumento del 5.4 por ciento.
- La remuneración media anual por persona superó los 155 mil pesos, con un crecimiento intercensal del 33.5 por ciento. Con ello, Guanajuato avanzó al 13º lugar nacional, ganando una posición respecto al censo anterior. En términos reales, el aumento fue del 3.6 por ciento (4 mil 120 pesos).
- Por tamaño de empresa, las pequeñas registraron el mayor crecimiento en remuneración, con un 10.1 por ciento adicional, equivalente a 8 mil 590 pesos más que en el periodo previo.

⁶ La información captada por los Censos Económicos 2024 corresponde a las Unidades Económicas que realizaron actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, por lo que 2024 corresponde al año de publicación y 2023 es el año al que corresponden los datos.

Tabla 2. Estado de Guanajuato. Indicadores Estratégicos para el estado de Guanajuato, Censos Económicos 2019 y 2024.

INDICADOR	CENSO ECONÓMICO 2019	CENSO ECONÓMICO 2024	VAR. ABSOLUTA	VAR. PORCENTUAL
Unidades Económicas	242,534	270,040	27,506	11.3%
Personal Ocupado Total	1,379,427	1,454,251	74,824	5.4%
Remuneración media anual por persona remunerada (pesos)	116,160	155,114	38,954	33.5%
Remuneración real media anual por persona remunerada (pesos de la 2qna julio 2018)	115,864	119,984	4,120	3.6%

Fuente: Elaborado por SE con datos de los Censos Económicos, 2024. INEGI.

Algunas características de las MIPYMES:

- En el 55 por ciento la toma de decisiones recae en el fundador o en un familiar.
- El 51 por ciento tiene deudas, siendo los proveedores su principal fuente de financiamiento.
- Solo el 10.2 por ciento de las microempresas tiene acceso a financiamiento formal.
- Apenas el 6 por ciento es proveedora de una empresa exportadora.
- El 96 por ciento no está integrada a cadenas productivas.

Estos son solo algunos de los temas que implican áreas de oportunidad para consolidar a las MIPYMES guanajuatenses.

6.3 Comercio Exterior

De acuerdo con la última información disponible, las empresas exportadoras de Guanajuato tienen las siguientes características:

- Respecto de las exportaciones, al cierre de 2024, Guanajuato alcanzó su máximo histórico en ventas internacionales con 36 mil 315 millones de dólares y un incremento del 8.8 por ciento en comparación con 2023. Manteniéndose como la sexta entidad exportadora y primer lugar como exportador no fronterizo a nivel nacional. Desafortunadamente, este crecimiento no es generalizado entre las diferentes industrias exportadoras del estado.
- La industria automotriz concentra la mayor parte del dinamismo, mientras que sectores tradicionales, como el cuero-calzado, enfrentan caídas. En 2024, este último retrocedió 3.9 por ciento a nivel nacional, y en Guanajuato la disminución fue del 6.3 por ciento, afectando el empleo y la competitividad sectorial.

- Otro elemento importante de la competitividad corresponde al movimiento de las mercancías. Según el informe de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), se calcula que los costos logísticos representan entre el 6 y el 7 por ciento de la facturación de las grandes empresas. Por su parte, debido a su menor poder de negociación y volúmenes de operación, las Pymes destinan el 12.6 por ciento de sus ventas a costos de logística.
- Una limitante adicional es el escaso uso de canales de comercialización digitales, lo que restringe la internacionalización de productos.

La concentración en mercados también es un reto: aunque Guanajuato exporta a 135 países, Estados Unidos representa el 87 por ciento de las ventas internacionales, y se ha perdido presencia en mercados sofisticados como Japón.

6.4 Financiamiento para las MIPYMES

El acceso a los servicios financieros formales sigue siendo un reto para una parte significativa de la población del estado de Guanajuato, particularmente en sectores rurales y grupos vulnerables, tales como mujeres, jóvenes emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.

Esta exclusión financiera impide a estos sectores mejorar su calidad de vida y limita sus oportunidades de participar activamente en la economía, afectando no solo su bienestar individual sino también el desarrollo económico general del Estado.

- Guanajuato ocupa el sexto lugar nacional respecto de unidades económicas de acuerdo a los Censos Económicos 2024, con más de 270 mil unidades económicas, solo por debajo del Estado de México, Ciudad de México, Puebla, Jalisco y Veracruz de Ignacio de la Llave.
- De este universo, solo 27 mil 517 recibieron financiamiento (10.2 por ciento), de las cuales 27 mil 298 son MIPYMES.
- Dada la estructura productiva, 95 por ciento micro, 4 por ciento pequeñas, 0.7 por ciento medianas y apenas 0.2 por ciento grandes, ampliar el acceso al crédito es estratégico para fomentar la formalización, inserción en cadenas de valor y expansión a mercados nacionales e internacionales.

El financiamiento resulta estratégico porque facilita la formalización, la integración a cadenas de valor y el acceso a mercados nacionales e internacionales. Esto es especialmente relevante ante retos como los aranceles y la necesidad de invertir en procesos, infraestructura y competitividad global.

Por ello, uno de los compromisos prioritarios de la administración estatal es impulsar una economía más inclusiva, que garantice igualdad de oportunidades y fortalezca a los sectores históricamente desatendidos por las entidades financieras tradicionales.

6.5 Guanajuato Polo de Inversión

El Bajío, y en particular Guanajuato, se ha beneficiado de la apertura comercial del país mediante inversiones y encadenamiento industrial. Desde hace varias décadas se han impulsado políticas, programas y acciones orientadas a fortalecer el ecosistema de negocios, con el objetivo de otorgar certidumbre tanto a nuevas inversiones como a empresas ya instaladas.

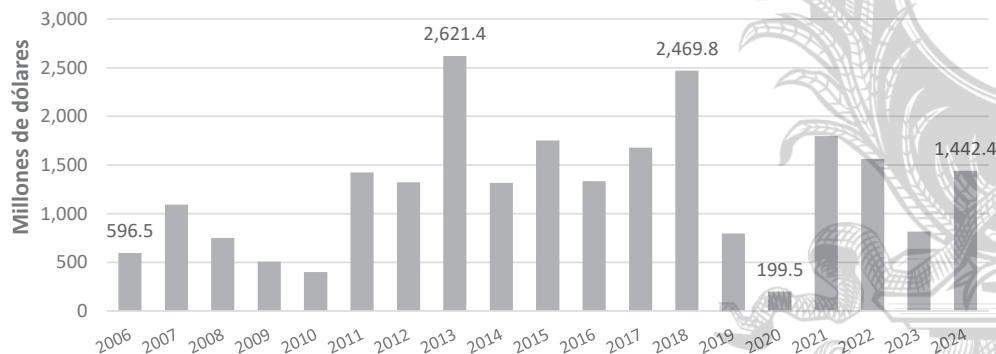
Entre los principales factores que consideran los inversionistas para definir proyectos en el estado destacan:

- Nivel de calificación de la mano de obra.
- Disponibilidad de servicios complementarios y de apoyo a la industria (consultoría, logística, telecomunicaciones, fibra óptica, energía e informática).
- Infraestructura económica suficiente (industrial, conectividad y logística) que permita la interconexión de empresas con factores y mercados.
- Bienes y servicios públicos competitivos (programas oportunos y flexibles).
- Marco regulatorio eficiente que promueva la competencia y transparencia (leyes y reglamentos federales, estatales y municipales).
- Oferta energética competitiva

Estos elementos permiten avanzar en la consolidación de nuevas inversiones privadas y en el sostenimiento del crecimiento económico.

De acuerdo con el reporte de Inversión Extranjera Directa (IED) de la Secretaría de Economía, en 2024 Guanajuato registró 1,442 millones de dólares de IED. Desde que se tiene registro (1999-2024), el estado acumula más de 28,286 millones de dólares, consolidándose como un polo estratégico de atracción de capital.

Gráfica 8. Guanajuato. Inversión Extranjera Directa.



Fuente: Elaborado por la SE con datos de la Secretaría de Economía, Registro Nacional de Inversión Extranjera Directa, RNIED.

La fuerza laboral del estado crece cada año en 76 mil personas. Para que Guanajuato logre absorber este volumen anual de nuevos participantes en el mercado laboral, la economía debe crecer a una tasa superior al 5 por ciento anual.

Este crecimiento requiere tanto de inversión pública como privada. La estimación indica que se necesitan más de 3,500 millones de dólares anuales en inversión combinada⁷.

Para lograrlo, es indispensable consolidar un ecosistema de negocios que haga atractivo al estado para la inversión nacional y extranjera. Entre los factores que influyen en la atracción de inversiones destacan:

- Promoción del estado de Guanajuato para la atracción de inversiones.
- Factores de competitividad
 - Desarrollos industriales suficientes y adecuados.
 - Logística de conectividad (carreteras, puentes, accesos, aeropuertos, vías férreas, otros).
 - Servicios suficientes (energía, gas, agua, transporte, almacenamiento, conectividad digital, otros).
 - Seguridad personal y patrimonial.
 - Oferta de mano de obra calificada y especializada.
 - Proveeduría local suficiente y competitiva.

6.6 Logística, infraestructura económica y oferta energética

Guanajuato es la quinta economía nacional, sustentada en un ecosistema industrial y de negocios que se ha consolidado mediante una amplia red de infraestructura económica, energética y logística.

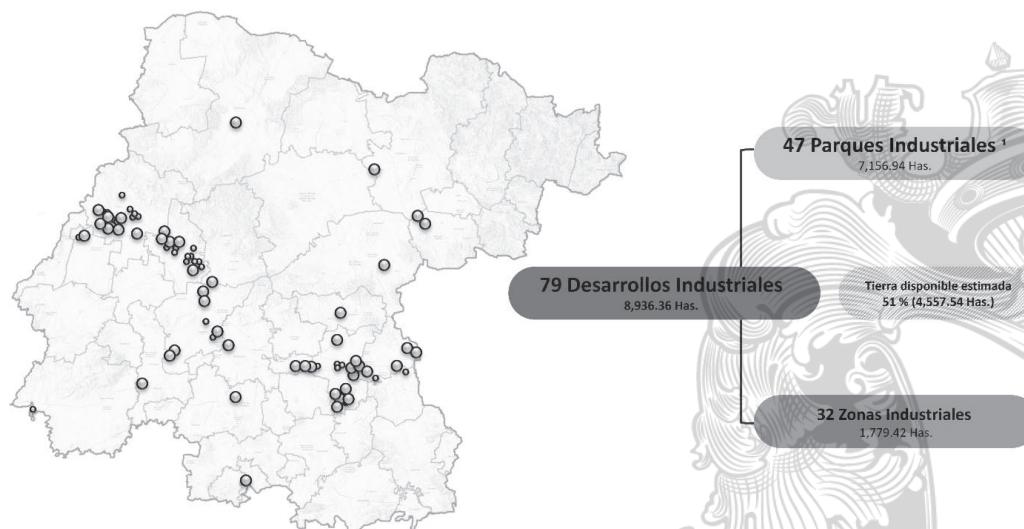
Gracias a estas acciones, el estado mantiene una masa crítica de inversiones que favorece la generación de nuevas oportunidades de negocio y empleo.

Para dar continuidad a este proceso, es necesario modernizar la infraestructura y el equipamiento industrial, consolidando los parques y zonas industriales. Actualmente, Guanajuato cuenta con 79 desarrollos industriales (47 parques y 32 zonas) que suman más de 8 mil 900 hectáreas, de las cuales más del 50 por ciento se mantiene disponible.

Estas zonas se distribuyen en 19 municipios: Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Salamanca, Silao, Uriangato, Valle de Santiago y Villagrán.

Este potencial requiere reforzar servicios de accesibilidad, conectividad digital, suficiencia energética y transporte.

⁷ Con datos de la Matriz Insumo-Producto para el estado de Guanajuato.

Mapa 1. Parques y zonas industriales en el estado de Guanajuato, 2025.

Fuente: SE con base en datos propios, 2025.

Por su excelente ubicación estratégica e infraestructura de alta calidad, Guanajuato Puerto Interior (GPI) es referente en la instalación, permanencia y expansión de empresas nacionales y extranjeras de clase mundial. En una superficie de 1 mil 277 hectáreas, operan más de 130 empresas de 18 países, distribuidas en cinco parques industriales.

Esto genera la necesidad de consolidar estrategias de movilidad y seguridad para personas y mercancías, así como nuevas oportunidades en el sector logístico.

6.6.1 Impulso de la oferta energética

Guanajuato ocupa el 2º lugar nacional en valor de producción manufacturera, con 12 clústeres industriales que diversifican la economía y más de 600 empresas de clase mundial instaladas.

Esta dinámica eleva la demanda de energía, la cual seguirá creciendo en los próximos años. Por ello, la disponibilidad y sustentabilidad energética son esenciales para mantener la competitividad.

- Recientemente se inauguró la Central de ciclo combinado en Salamanca, la cual aportará 927 megawatts (MW) al Sistema Eléctrico Nacional Salamanca
- Infraestructura eléctrica
 - 108 subestaciones de distribución
 - 12 subestaciones de potencia
 - 776 Km. de líneas de transmisión
 - 31, 889 Km. de líneas de media tensión
 - 80,081 transformadores de distribución

Tabla 3. Consumo de energía por sectores en el estado, 2024.

SECTOR	GIGAVATIO HORA GWH
Industrial media y grande	8,212
Residencial	2,336
Agrícola	1,637
Alumbrado público	166
Comercial	612

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, diciembre 2024.

6.7 Síntesis del diagnóstico

En esta sección se presenta una síntesis de los principales hallazgos derivados del diagnóstico y de la consulta social realizada. Asimismo, se expone la relación de dichas problemáticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, con el fin de vincular los retos identificados a un marco de referencia global que orienta las acciones de desarrollo.

Tabla 4. Síntesis del diagnóstico.

Diagnóstico estatal		Agenda 2030	
Diagnóstico estatal	Percepción ciudadana	ODS	Meta
La fuerza laboral de Guanajuato asciende a 2.8 millones de personas. Más de 72 mil se encuentran desocupadas y, de ellas, el 52.7 por ciento cuentan con estudios de nivel medio superior o superior. Este grupo demanda esquemas de capacitación, desarrollo de nuevas habilidades, alternativas de autoempleo y mayores opciones de vinculación laboral.	En las consultas sociales y de participación ciudadana, la población expresó la necesidad de capacitación especializada, en particular en temas vinculados con nuevas tecnologías. Asimismo, destacó la importancia de contar con centros de capacitación equipados conforme a las exigencias de la industria y fortalecer la educación dual para facilitar la transición de la escuela a la empresa.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
Las MIPYMES representan el 99.8 por ciento del total de unidades económicas y generan empleo para el 70.2 por ciento del personal ocupado. El 96 por ciento de las MIPYMES no se encuentra integrado a cadenas productivas. El limitado conocimiento sobre mercados internacionales se refleja en la escasa diversificación de exportaciones.	Es prioritario fortalecer a las MIPYMES e impulsar su integración en las cadenas de suministro. Se requiere financiamiento flexible y acorde con las necesidades de las empresas, así como promover la innovación y la adopción tecnológica. La apertura de oportunidades de exportación constituye también un campo relevante de desarrollo.		
Para atender la creciente demanda de oportunidades de empleo, es necesaria la atracción de inversiones que generen empleos en sectores de alto valor agregado. Estas inversiones impulsan las cadenas de valor y completan eslabones faltantes en la proveeduría del estado, fortaleciendo su competitividad. Guanajuato ocupa el 2º lugar nacional en valor de producción manufacturera, lo que lo consolida como un polo económico que requiere seguir reforzando su infraestructura económica y energética.	La atracción de nuevos sectores económicos que otorguen mayor viabilidad al estado representa una oportunidad estratégica. Para ello, se requiere garantizar suficiencia energética y desarrollar proyectos logísticos que fortalezcan la competitividad de Guanajuato.	9. Industria, innovación e infraestructura	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

VII. Visión del Programa Sectorial de Economía

El siguiente enunciado representa la visión para el Programa Sectorial de Economía al 2030:

«Consolidar a Guanajuato como un estado con inclusión y prosperidad económica así como, líder nacional en generación de empleos, por medio de impulsar nuevos sectores económicos, integrar a las MIPYMES con financiamiento y comercialización a las cadenas de valor globales, desarrollar el talento de su gente en sectores especializados y de mayor remuneración, además de fomentar e impulsar la infraestructura industrial, logística y energética para la atracción de inversiones.»

VIII. Planteamiento estratégico

En este capítulo se presenta el enfoque estratégico para la atención al tema que da origen al Programa Sectorial de Economía en el que se materializa a través de los objetivos con sus respectivos indicadores y metas, los cuales marcan el rumbo a seguir para las dependencias y entidades que participan en el Programa.

Línea estratégica 1. Fortalecimiento de la empleabilidad del Capital humano

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de personas capacitadas en y para el trabajo.	<i>El 100% de las personas que están programadas a capacitarlo son. Lo que equivale a 60 mil personas con capacitación en y para el trabajo.</i>	SE
Porcentaje de personas certificadas en habilidades laborales.	<i>Apoyar al 100% de las personas con certificación de su perfil laboral, lo que significa certificar a 30 mil personas al final del sexenio.</i>	SE

Alineación ODS



Porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad capacitadas para el desarrollo de sus habilidades.	Capacitar el 100% de atención de las personas en condición de vulnerabilidad programadas, facilitando que 367,500 personas desarrollen y fortalezcan sus habilidades para mejorar su inserción laboral, productividad y autoempleo.	IECA
Porcentaje de empresas apoyadas con esquemas de capacitación en adaptación tecnológica y de competitividad.	Capacitar el 100% de atención de las empresas programadas, equivalente a 4,000 MIPYMES impulsando su gestión, innovación y competitividad.	IECA

Estrategia 1.1.1 Fortalecimiento del Capital humano

Programas, Proyectos y Acciones:

- 1.1.1.1** Brindar capacitación para y en el trabajo para fomentar la productividad.
- 1.1.1.2** Apoyar la acreditación de las competencias específicas o habilidades adquiridas en el trabajo y/o a través de cursos o microcredenciales.
- 1.1.1.3** Identificar los perfiles, puestos y necesidades del mercado laboral.
- 1.1.1.4** Impulsar la certificación de las competencias por especialidad mediante alineación, evaluación y gestión.
- 1.1.1.5** Desarrollar el talento a través de estadías en el extranjero para reforzar las habilidades y capacidades laborales.

Responsable

SE

SE

SE

SE

SE

SE

Estrategia 1.1.2 Impulso de las habilidades y capacidades del talento humano en los sectores económicos

Programas, Proyectos y Acciones:

- 1.1.2.1** Capacitación a artesanas(os) en habilidades blandas, técnicas y de exportación.
- 1.1.2.2** Capacitar para y en el trabajo a personas con discapacidad.
- 1.1.2.3** Capacitación a personas de zonas de atención prioritaria.
- 1.1.2.4** Coordinar la implementación de programas de formación y capacitación de jóvenes para incorporarse al mercado laboral formal.
- 1.1.2.5** Fomento a la capacitación virtual.
- 1.1.2.6** Programa de capacitación up-skilling y re-skilling para empresas.
- 1.1.2.7** Estrategias regionales de vinculación con gobiernos municipales, sector educativo y social para la capacitación a empresas con base en las vocaciones actuales y futuras de la región.

Responsable

IECA

IECA

IECA

IECA

IECA

IECA

IECA

Objetivo 1.2: Impulsar la inserción laboral a través de proyectos productivos y la vinculación laboral.

Alineación ODS

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de personas apoyadas con proyectos productivos.	Apoyar al 100% de las personas programadas con proyectos productivos que mejoren su ingreso.	SE
Porcentaje de personas atendidas a través de las acciones de bolsa de empleo.	El 100% de las personas que buscan un empleo son atendidas por medio de la vinculación laboral.	SE

Estrategia 1.2.1 Facilitar la inserción laboral

Programas, Proyectos y Acciones:

Responsable

1.2.1.1 Brindar capacitación, equipamiento productivo y certificación de capacidades laborales a las mujeres para apoyar su desarrollo integral.

SE

1.2.1.2 Realizar ferias, eventos de conexión laboral y bolsa de empleo entre los buscadores de empleo y las empresas, para fomentar el empleo

SE

1.2.1.3 Facilitar herramientas tecnológicas e inteligencia artificial para agilizar la vinculación laboral

SE

Estrategia 1.2.2 Impulsar el desarrollo de proyectos productivos

Programas, Proyectos y Acciones:

Responsable

1.2.2.1 Brindar equipamiento productivo para fomentar el autoempleo.

SE

1.2.2.2 Apoyar la capacitación para el autoempleo

SE

1.2.2.3 Impulsar el autoempleo en grupos vulnerables

SE

Línea estratégica 2. Impulso de la competitividad y productividad de las MIPYMES.

Alineación ODS



Objetivo 2.1: Articular las MIPYMES a las cadenas de valor para aumentar su visibilización y conexión productiva.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de unidades económicas que se vinculan a la cadena de valor.	75% de las unidades económicas que participan en estrategias comerciales y conexión industrial concretan negocios.	SE
Porcentaje de unidades económicas atendidas para promover su comercialización internacional por medios digitales.	Lograr que 40% de las unidades económicas atendidas promocionen para la comercialización internacional de sus productos por medios digitales.	COFOCE
Porcentaje de financiamientos otorgados.	Otorgar el 100% de financiamientos programados a la población que conforma una unidad económica radicada en el estado de Guanajuato.	TU PUEDES GTO

Estrategia 2.1.1 Desarrollo del ecosistema industrial a través de Fortalecimiento de los Clústeres

Programas, Proyectos y Acciones:

- 2.1.1.1 Impulsar la profesionalización e institucionalización de Empresas
- 2.1.1.2 Realizar encuentros de negocios para fomentar la conexión entre industrias y desarrollo de proveedores
- 2.1.1.3 Identificación de eslabones faltantes de la cadena productiva para impulsar nuevos sectores económicos
- 2.1.1.4 Promover encuentros y eventos de negocios para consolidar las cadenas de valor
- 2.1.1.5 Impulsar la mejora regulatoria para apoyar la agilización de la tramitología de negocios.

Responsable

SE

SE

SE

SE

SE

Responsable

SE

SE

SE

SE

SE

Estrategia 2.1.2 Fortalecimiento de la economía local

Programas, Proyectos y Acciones:

- 2.1.2.1 Desarrollar la oferta local para su incorporación a las cadenas locales y globales de proveeduría
- 2.1.2.2 Eventos empresariales y comerciales, de promoción y posicionamiento de la oferta local
- 2.1.2.3 Desarrollo, Modernización y Mantenimiento de la Infraestructura Productiva de los mercados, tianguis y negocios de comercio
- 2.1.2.4 Impulsar la inclusión financiera, tecnológica, digital y de negocios de las unidades económicas.

2.1.2.5 Fortalecer la comercialización y distinción de calidad para aumentar la visibilización de los productos guanajuatenses

SE

Estrategia 2.1.3 Impulso a sectores tradicionales

Programas, Proyectos y Acciones:

2.1.3.1 Fortalecer las denominaciones de origen y los indicadores geográficos protegidos

Responsable

SE

2.1.3.2 Brindar capacitación, asesoría empresarial, comercialización, promoción de los productos de los sectores como, calzado, artesanías, alimentos, confección, textil, minería, construcción, entre otros

SE

2.1.3.3 Promover un ecosistema de competencia justa para los sectores tradicionales

SE

Estrategia 2.1.4 Impulso del comercio exterior

Programas, Proyectos y Acciones:

2.1.4.1 Desarrollar la oferta exportable para su incorporación a las cadenas globales de valor.

Responsable

COFOCE

2.1.4.2 Fomentar la competitividad internacional de las MIPYMES locales a través de la asesoría en comercio exterior, logística y cadena de suministro, así como aspectos legales internacionales y de branding

COFOCE

2.1.4.3 Promoción de la oferta local en eventos y ferias internacionales.

COFOCE

2.1.4.4 Identificación de nuevos nichos de mercado acordes a la oferta exportable del estado.

COFOCE

2.1.4.5 Impulsar la adopción de herramientas digitales en las unidades económicas para su internacionalización.

COFOCE

Estrategia 2.1.5 Financiamiento para las MIPYMES

Programas, Proyectos y Acciones:

2.1.5.1 Establecer esquemas de financiamiento accesibles para emprendimientos en sectores estratégicos de cada región.

Responsable

Tu Puedes
GTO

2.1.5.2 Otorgar financiamientos para fomentar la creación de empleos

Tu Puedes

GTO

2.1.5.3 Participar en Ferias y eventos especializados para la promoción de esquemas de financiamiento disponibles

Tu Puedes

GTO

2.1.5.4 Implementar herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a esquemas de financiamiento

Tu Puedes

GTO

Línea estratégica 3. Fortalecimiento del ecosistema de negocios que facilite la atracción de inversiones.

Alineación ODS



Objetivo 3.1: Impulsar la inversión y el empleo a través del fortalecimiento del ecosistema de negocios.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de empleos comprometidos a través de la atracción de inversiones.	Facilitar la generación del 100% de los empleos comprometidos, es decir, 50 mil empleos a través de la atracción de inversiones.	SE
Porcentaje de zonas industriales atendidas.	Apoyar la modernización de la infraestructura del 16% de las zonas industriales del estado.	SE
Porcentaje de obras del Programa de Ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión (PAMRNT) gestionadas.	Gestionar al menos el 50% de obras de ampliación o modernización consideradas en los instrumentos rectores de planeación eléctrica/energética de orden federal para el estado de Guanajuato de acuerdo con el Programa de Ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión (PAMRNT).	SE

Estrategia 3.1.1 Atraer inversiones nacionales y extranjeras para facilitar la generación de empleo

Programas, Proyectos y Acciones:

- 3.1.1.1 Promover la atracción de inversión en sectores de mayor contenido tecnológico que complementen las cadenas de valor.
- 3.1.1.2 Administrar una cartera de proyectos diversificada.
- 3.1.1.3 Impulsar la promoción permanente de las ventajas competitivas del estado para fomentar la instalación de nuevos negocios.
- 3.1.1.4 Contar con los mecanismos y herramientas necesarias para dar certeza a la concreción de los negocios.

Responsable

SE

SE

SE

SE

Estrategia 3.1.2 Fortalecimiento del Ecosistema logístico e industrial

Programas, Proyectos y Acciones:

- 3.1.2.1 Consolidar la infraestructura y equipamiento industrial de los parques, polígonos, zonas industriales y naves de empleo para la gente
- 3.1.2.2 Gestionar los servicios integrales de los desarrollos industriales
- 3.1.2.3 Gestionar la instalación de almacenamiento de energía eléctrica, y paneles solares
- 3.1.2.4 Apoyar la elaboración de diagnósticos energéticos para el fomento de la eficiencia y sustentabilidad energética industrial
- 3.1.2.5 Impulsar el crecimiento de la infraestructura eléctrica en el estado
- 3.1.2.6 Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de innovación y escalamiento de empresas.

Responsable

SE

SE

SE

SE

SE

GPI

3.1.2.7 Mejorar y mantener la infraestructura y el equipamiento en GPI para asegurar la instalación y permanencia sostenida de las empresas

GPI

3.1.2.8 Participar en la creación y desarrollo de un proyecto para la consolidación logística de la región Laja-Bajío

GPI-SE

IX. Lineamientos Generales para la Instrumentación, Monitoreo y Evaluación del Programa

De conformidad con el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en este apartado se presentan los lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa, cuyos elementos servirán de base para el proceso de programación y presupuestación anual del gasto público.

Los resultados derivados del seguimiento y evaluación del Programa permitirán orientar adecuadamente las actividades vinculadas con la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público. En este sentido, el monitoreo y la evaluación de los programas resultan fundamentales para contar con una valoración objetiva de su desempeño, mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos conforme a los indicadores establecidos.

9.1 Instrumentación del Programa

La instrumentación del presente Programa se llevará a cabo a través de los procesos y proyectos de inversión que conformen los programas presupuestarios. El proyecto del presupuesto de egresos deberá alinearse a los objetivos, estrategias y acciones del Programa, conforme a lo señalado en la normatividad vigente.

9.2 Monitoreo del Programa

El monitoreo se realizará con base en las metas definidas para cada indicador, aprovechando las tecnologías de información disponibles para sistematizar y registrar la información correspondiente. Se comparará el avance alcanzado con el avance comprometido inicialmente.

Este proceso será responsabilidad de la dependencia coordinadora del Programa, en conjunto con las dependencias y entidades participantes. Para ello, se integrarán reportes semestrales y anuales de cumplimiento, los cuales se publicarán en la página del IPLANEGR a partir de las fichas técnicas de información (FTI) definidas por el Instituto.

9.3 Evaluación del Programa

La evaluación se llevará a cabo mediante una valoración objetiva del grado de cumplimiento de metas y objetivos, conforme a los indicadores establecidos en el planteamiento estratégico. Esta se realizará al término de la administración 2024-2030.

La responsabilidad recaerá en la dependencia o entidad coordinadora del Programa, en coordinación con el IPLANEG. Asimismo, la dependencia o entidad definirá qué programas, proyectos o acciones específicas podrán ser sujetas a evaluación, los cuales deberán incluirse en la Agenda Anual de Evaluación coordinada por el IPLANEG.

La contratación y ejecución de las evaluaciones de proyectos o acciones específicas, deberá sujetarse a la normatividad aplicable conforme a lo establecido en el Decreto Gubernativo número 189 en el cual se constituye el Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato⁸.

⁸ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 80, Cuarta Parte, de fecha el 19 de mayo de 2017.